No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y/o virtual y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación, conformando los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Impartir formación en idiomas utilizando AVAs.	**Instrumentos de evaluación *Planeación pedagógica del proyecto formativo en el formato establecido* ** Pantallazos de formación utlizando AVAs.* *Ver evidencias en carpeta 2,7*
4	Realizar actividades de aprendizaje de acuerdo a la planeación pedagógica definida para los diferentes proyectos de la ruta de formación, aplicando los lineamientos, reglamentos, guías y material pedagógico definido por el SENA.	Ejecución de la guía de aprendizaje.	*Guía de aprendizaje avalada por el equipo de formadores de docentes en el formato establecido* *Ver evidencias en carpeta 2,7*
6	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	No aplica para este mes.	